

Cartagena, La Unión y Di- putaciones, un mes... 1 pt. Región, trimestre... 4 Resto de España, un año... 15

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO N.º 143

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año II - Núm. 428

General, 20 céntimos línea.—Anuncios especiales, esquilas, etc., precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Teatro, n.º 1

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Cartagena Jueves 8 Julio 1909

La Mañana

Diario independiente

Feria y fiestas en Cartagena

1909

PROGRAMA

PROGRAMA
Día 25 de Julio: Diana, Exposición de Labores...
Día 27 de Julio: Concurso de Foot-ball y Fuegos Artificiales...
Día 28 de Julio: Corrida de toros por «Bombita» y «Machaquito»...
Día 30 de Julio: Concursos Nacional y Regional de Bandas Civiles...
Día 31 de Julio: Concurso de Bandas...
Día 1 de Agosto: Corrida de toros por «Gallito» y «Bienvenida»...

Además de los festejos enumerados, la Comisión organizadora tiene otros en estudio que oportunamente se darán a conocer. Trenes especiales de bajío.

porcionar dos pesetas en una encrucijada que proporcionar un tiro. Puede servir como antecedente recomendable en alguna ocasión y en las demás como mal antecedente.

Usted tiene una licencia de presidia. Si no la tiene usted, imagínese que la tengo yo. Vamos al ejemplo. Usted, quedamos en que no es licenciado de presidio, pero usted depende de una confitería en la calle del Duque. Supongamos que el jefe de la confitería en que usted expende es el Sr. Cañizares.

El Sr. Cañizares, severo, serio, prudente, de hábito que en el establecimiento no se fia. Y usted ha repasado en su memoria varias horas la consigna; en esta confitería no se fia.

Yo me llamo Bartolomé Romero Bernal, tengo cincuenta años, la susodicha licencia expedida en el penal de Chinchilla y una amistad estrechísima con el conocido y acreditado «Gabilán» de quien ya tendrá usted referencias.

Esta tarde he tenido un deseo. Yo—he pensado—compraría diez céntimos de caramelos; pero me faltan los diez céntimos. Y he vuelto a pensar—esta licencia para qué me sirve? ¿De qué me aprovechan tantos años de condena transcurridos en Chinchilla? ¿De qué me amistad con el «Gabilán»?

Decididamente esto ha de servir para algo. Y penetro en la confitería y pido los caramelos y me dispongo a salir, cuando usted me llama la atención.

—En esta confitería no se fia. La estupefacción consiguiente. —¿Y si yo le enseño a usted un documento... esta licencia del penal de Chinchilla...?

—Usted arguye la orden del dueño. En tanto se percibe la orden, se percibe la policía y el jefe de la banda y de las amistades, voy a dar en la Inspección con mi capricho y con mis huesos.

El dueño de la confitería no ha observado bien. No ha tenido en cuenta que una licencia de presidio no es un papel mojado para negar así porque sí el capricho de unos caramelos que ni a endulzar el amargor de mis labios llegarán.

Mis labios hechos seco a beber sangre en una calavera como los labios feroces de Han de Islandia. ¡Oh, malaventurado confitero que así tratas mis bienes! No en balde paladeas mi afrenta, la afrenta hecha a mi strippe y el desprecio a mi licencia.

J. Rodríguez López.

DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer, salió para Mondariz, nuestro apreciable amigo D. José Sánchez Domenech, acompañado de su distinguida esposa.

—Procedente de Madrid, llegó ayer a esta ciudad el capitán de Infantería de Marina D. Segundo Díaz Herrera, acompañado de su distinguida esposa.

Pasarán la temporada veraniega, en sus posesiones de los Alcázaros, donde cuenta con una hermosa casa su padre político, nuestro querido amigo D. Tomas Manzanares.

—Se encuentra bastante mejorado de su enfermedad, nuestro querido amigo D. Adalberto Spottorno, presidente del Club de Regatas de esta ciudad.

Ayer con satisfactorio resultado fué operado por el cirujano de Murcia D. Claudio Ros Hernández.

Casa de Expositos

Inauguración

Esta noche se inaugurará la Rifa a beneficio de la Casa de Expositos. Tenemos entendido, sin que pasemos a asegurarlo, que desde las nueve a las doce, tocarán dos bandas militares en el pabellón de la Rifa, lo que dará al acto de la inauguración mayor brillantez, contribuyendo a hacer más agradable el paseo de la feria por esta noche.

Felicidades a la Comisión organizadora, que sabe hacerlo bien todo.

Vida municipal

La sesión de ayer

A las cuatro y media de la tarde ocupa la presidencia el Alcalde don José Antonio Sánchez Arias y declara abierta la sesión.

Asisten los concejales Sr. Tobal, Barthe, Jorquera, Rentero, Moncada, Itá-

bez, Manzanares, Giménez, Carmona, Ortega, Hernández, Espín, Sánchez Arias (don F.), Soler, Toral, Ruiz, Balbires, Antón, Ros, Escudero, Cisneros, Oliva, Llanzarola, López (D. A.) Sánchez Domenech, Exea, Castaño y Pareja.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se procede al nombramiento de comisiones.

A instancias del Sr. Espín y para evitar la pesadez y molestias del sorteo se nombra una comisión nominadora que componen el Alcalde y los Sres. Antón, Espín y Oliva, proponiendo los nombres siguientes que forman las comisiones:

Primera.—Comisión de Hacienda, presupuestos, consumos, cobranza, é intervención especial de arbitrios municipales, don Juan Bautista Barthe, D. Rafael Cañete Colón, D. Juan J. Oliva, D. Eduardo Espín Vázquez, don Juan Sánchez Domenech Manzanares, D. Francisco Toral Martínez y D. Manuel Antón García.

Segunda.—De Policía, ornato, obras públicas, empedrados, carruajes, ordenanzas de policía urbana y rural, alamedas y paseos y extinción de animales dañinos D. José Moncada Calderón, don José Pareta Castelfort, don José Conesa Exea, D. Francisco Jorquera Martínez (mayor) D. Francisco de P. Giménez Munuera, D. Federico Sánchez Arias, y D. Eduardo Espín Vázquez.

Tercera.—De alumbrado, vigilancia nocturna y establecimientos peligrosos D. Francisco Jorquera Martínez (menor) D. Narciso Ibañez Martínez, don José Antonio López Morales, D. Anjonio Rosique Serrano, D. Manuel Carmona Barado, D. Anastasio López Baeza y D. Francisco Balbires Ortiz.

Cuarta.—De caminos, veredas y puentes; don Miguel Tobal, Yúfera, D. Francisco Rentero Bianqui, D. Francisco Jorquera Martínez (mayor) don Salvador Ros Nieto, D. Anastasio López Baeza, D. Joaquín García Miralles y D. José López Guerrero.

Quinta.—De propios, deslinde y amojonamiento de los montes del municipio, arrendamientos, desamortización, pleitos sobre bienes de propios y demás derechos del municipio, aceptación ó no de donaciones y legados para el común, aguas, y fuentes y cañerías, D. José Saura Toboso, D. Francisco de P. Giménez Munuera, D. Camilo de Aguirre Fernández, D. Julio Ortega Paredes, D. Francisco Toral Martínez, D. Pablo Cazorla Rico y don Francisco Ruiz Yúfera.

Sexta.—De sanidad, socorros domiciliarios, hospitales, hospitalidad de misericordia, casas de beneficencia, asociación de socorros mutuos, casa matadero, baños, calamidades públicas y salubridad y limpieza D. Narciso Ibañez Martínez, D. Antonio Rosique Serrano, D. Rafael Cañete Colón, don Federico Sánchez Arias, D. Juan Julián Oliva Martínez, D. Julio Soler y don Salvador Escudero Vidal.

Séptima.—De mercados, puestos públicos, pasas y medidas, ferias, funciones públicas y religiosas y teatros y liceos; D. Ignacio Aznar Peñeño, don Salvador Castaño López, D. José Pareta Castelfort, D. Carlos Llanzarola Murcia, D. Manuel Hernández, y D. Francisco Balbires Ortiz.

Octava.—De contribuciones, elecciones, quintas, censo de población, división territorial, estadística general de riqueza y comercio é industria D. Ignacio Aznar Pedraña, D. Antonio Manzanares Martínez, D. Manuel Antón García, D. Pablo Cazorla Rico, don Francisco Ruiz Yúfera, D. Alfonso Martínez Hernández y D. Diego González Martínez.

Noventa.—De instrucción pública, colegios, enseñanza de primeras letras, academias y bibliotecas; D. Francisco Rentero Bianqui, D. Salvador Castaño López, D. Camilo Aguirre Fernández, D. Juan Sánchez Domenech Manzanares, D. Carlos Calín Conesa, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros y D. Francisco Toral Martínez.

De Ensanche y saneamiento.—Don Francisco Rentero Bianqui, D. José Conesa Exea, D. Federico Sánchez Arias, D. Julio Ortega Paredes, y don Eduardo Espín Vázquez.

Vocales de la Junta, directiva y administrativa del Cementerio, de Nuestra Señora de los Remedios.—D. Pedro

Sánchez Molero, D. Carlos Llanzarola Murcia, D. Camilo de Aguirre Fernández y D. Julio Ortega Paredes.

Idem del Sr. Antonio Abad.—Don Manuel Hernández Navarro y D. Joaquín García Miralles.

Idem del Sr. Alumbres.—D. José A. López Monreal.

Vocales de la Junta de Instrucción pública.—D. Manuel Antón García y D. Pablo Cazorla Rico.

Idem de la obra de Obras del Puerto.—D. Miguel Tobal Yúfera y D. José Conesa Exea.

Alcalde de la Casa Consistorial, don Manuel Carmona Barajo.

Alferez Mayor, don Pedro Sánchez Molero.

Inmediatamente se dá lectura al despacho ordinario, quedando aprobados los asuntos que figuraban en él, y que ya publicamos.

En el sorteo de mayores contribuyentes de la zona de Ensanche, que se realizó para designar vocales de la comisión respectiva, resultaron agraciados D. Luis Angosto Lapizburu, don José Carlos Roca y D. Antonio Mompéan.

Rincón de San Ginés

Defunción y entierro

En el Rincón de San Ginés de este término municipal ha fallecido don Miguel Martínez Hernández concejal que fué de este Ayuntamiento.

Al acto del enterramiento del cadáver que se verificó ayer tarde asistió un numeroso acompañamiento. A la familia del finado sufrimos la expresión de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable.

LA CORRIDA DEL 29

La empresa de esta corrida nos remite para su inserción el telegrama que sigue.

«Empresa del 29» «Palma 7 a las 20'30» «Sigo mejor, sin fiebre, mucha debilidad por pérdida sangre».

«Machaquito» Nos significan los aludidos empresarios que no abrigan el menor temor de que el gran torero deje de tomar parte en esta fiesta.

De nuevo felicitamos a los aficionados que, según estas impresiones, pueden tener la seguridad de que Machaquito les proporcionará la brillantez de sus arrestos y de su terrores valeroso.

La venta de localidades continúa muy activa y hay mucho papel vendido.

8 DE JULIO

Año 1597.—El regidor Pedro Casanoves requiere al Ayuntamiento de Cartagena su sueldo de este día, para que ya que Murcia no quiere guardar con esta ciudad la hermandad a que ya está obligada, imponga este Ayuntamiento a sus vecinos un derecho de medio por ciento sobre las mercaderías que de aquí extrajesen, con cuya proposición estuvo conforme el Ayuntamiento y así se acordó.

En este mismo cabildo acordó igualmente el Ayuntamiento, que se escriba a S. M. para que mande poner remedio a la rotura que de la manga de la Albufera ha hecho el mar, atento a que la ciudad de Murcia, a quien le toca hacerlo por haber tenido lugar la rotura en su jurisdicción, no lo efectúa.

Año 1774.—Después de haber conferenciado el rey con el ingeniero D. José Romero, ordena en esta fecha la construcción en Cartagena de un navío por los planos del «San Genaro», que con los otros 5 construidos en este Arsenal habían servido de modelo a los Departamentos para los que en ellos se construyeron, «fortificados a la española»; con lo cual, de S. M., se tendrán navíos españoles y a la española, dejando la costumbre de llamarlos a la francesa ó a la inglesa, cuyas construcciones extranjeras habían tomado de las antiguas españolas sus buenas condiciones militares y marineras.

Año 1780.—El hermano mayor del Hospital de Caridad de Cartagena, dá cuenta a la Junta de gobierno de haber solicitado del Ayuntamiento una porción de tierra en el Almirante para cultivarla, mediante a que con el propio fin la pretendían varios sujetos de la población,

En 10 de Junio de 1781 se acordó no admitir la suerte de tierra solidada y concedida, hasta enterarse de las ventajas ó inconvenientes que esta cesión pudiera ocasionar, y para el efecto se nombró una comisión que por su consejo a la Junta la renuncia, por el exceso de agua que ocasionaría la apertura de zanjas para el desagüe de las tierras.

Año 1806.—Con esta fecha el príncipe de la Paz dirige una carta al Ayuntamiento de Cartagena; acusándole el recibo de otra y de un libro manuscrito (el parecer el folleto del cura Nerí) que este Municipio le dirigió, manifestándole que había hallado «interesantísimo» el expresado y que «se hallaba muy dispuesto a apoyar y proferir sus justas solicitudes referentes a la reivindicación de la silla episcopal».

Año 1845.—Representa al rey con esta fecha el cabildo de beneficiados de la Iglesia parroquial de Santa María de Gracia de Cartagena, haciendo ver su estado de pobreza, y que se acordó a remediarlo «dotándolo» competentemente, ya que el obispo y cabildo de la Santa Iglesia catedral de Cartagena lo tenía desatendido.

Año 1823.—Las fuerzas militares que anteayer salieron de Cartagena con dirección a Murcia y Orihuela, han regresado esta mañana sin haber podido cumplir las órdenes que llevaban, por haber sido ocupada por los franceses la capital de esta provincia.

Mercado de metales

Telegrama directo, de nuestro correspondiente HENRY CAIL Y COMPANIA, de Newcastle-on-Tyne.

7 A LAS 30 Plomo... £ 12-19-4 Plata... 25 7/16

Cotización del zinc

LONDRES 7. Marcas ordinarias, ton. £ 21-18-9

LA UNION

Celebrando un aniversario.—Añoche de diez a doce la banda infantil estuvo tocando lo mejorcito de su repertorio en la puerta de la Sociedad Sporting-Club-Unión, con motivo de celebrar ésta el segundo aniversario de su fundación.

Los entusiastas jóvenes que la forman, tuvieron su «Igajita de despiñar», obsequiando a sus amistades con dulces, cigarrillos y flores.

Que se repita la fiesta por idéntico motivo, el año que viene, es lo que sinceramente deseamos.

Alumbramientos.—Ha dado á luz felizmente, un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro buen amigo el Depositario de los fondos municipales, D. Ginés García.

También ha acontecido igual a la de nuestro también amigo D. José Sicilia, con la diferencia de haber dado a luz por partida doble, una parejita. Reciban los dichos padres, nuestra más cordial enhorabuena.

Cérgulas personales.—A partir del diez del corriente, hasta igual fecha de Octubre, quedará abierto al público en la calle de la Soledad número 28, el plazo voluntario para la adquisición de las cérgulas personales del corriente año.

Aviso.—La compañía del Tranvía ha dispuesto para comodidad del público, que desde el día 10 del próximo mes de Julio, y hasta el 15 de Septiembre, todos los trenes de viajeros terminen y comiencen su viaje, en la estación de los Blancos.

Compañía del Circo.—Esta noche verificará su debut, la notable compañía cómico-dramática que dirige el renombrado primer actor don Jaime Rivelles, y en la que figura actriz tan notable y bellísima como Carlota Plá, en honor de la cual la prensa murciana ha hecho grandes elogios.

Esta compañía, que procede del Remea de Murcia, indudablemente habrá de merecer una buena acogida por parte de nuestro público, dada la calidad de los actores que la componen.

A esto únase que traen por reper-

DE ACTUALIDAD

Marruecos

Por fin, a pesar de los augurios de los pesimistas, la Embajada marroquí viene a España, y acaso las entrevistas que con el Gobierno celebre, determinen un cambio favorable para nuestros intereses, en esta complicada cuestión.

Mukey-Hafid ha puesto gran empeño en exteriorizar sus sentimientos amistosos, que seguramente se han aumentado al tener noticia de las preparativas militares que España realiza, más elocuentes para los príncipes marroquíes que todos los discursos conciliadores que pudieran dirigirseles.

Si la Embajada del Sultán tiene ocasión de percatarse—y claro que la tendrá si nuestro Gobierno lo quiere—de que aún disponemos de fuerzas bastantes para imponer en Marruecos el respeto que nos es debido, precipitará, sin duda alguna, la avenencia que aquí todos desean, y especialmente las familias de los soldados para quienes resulta tan alarmante la perspectiva de una nueva contienda.

Nosotros, al comentar las noticias relacionadas con el problema marroquí, eso es lo que principalmente deseamos: hacer llegar a la masa popular el conocimiento del asunto, a fin de que el pueblo, primer interesado, preste la atención que la trascendencia del conflicto merece.

Y en el conflicto de Marruecos hay dos aspectos que deben ser considerados con separación, ya que son esencialmente distintos: de un lado, los intereses particulares de cuatro ó seis negociantes opulentos; de otra parte, los intereses nacionales, que no deben sacrificarse a ningún temor ni a ninguna conveniencia.

Para defender estos últimos, nadie osará, ciertamente, negar su concurso al Gobierno; que aún queda aquí sobrado patriotismo para ello. En cambio, todo cuanto se haga para el sostenimiento de aquellos, encontrará la hostilidad unánime de la opinión. Y esto es lo que, sobre todo, hay que tener presente, si se quiere que en esta ocasión la nación y el gobierno marchen de completo acuerdo.

LOS CARLISTAS

(POR TELÉGRAFO) Bilbao 7 a las 20

Los carlistas se han indignado profundamente por la destitución de todos los alcaldes de barrio que perte-

neaban a su partido; y que han sido reemplazados por bizcañarras.

Esta circunstancia ha ablandado el dualismo existente entre los dos partidos, suscitado por el reparto de varas.

Han sido puestos en libertad cinco de los siete bizcañarras que se hallaban en la cárcel, condenados a ocho años de prisión, por delitos de lesa patria, en virtud de los ruidosos sucesos ocurridos en Bermeo el año 1907.

El Alcalde estuvo anteayer en Burgos para gestionar el pronto despacho del expediente de indulto que estaba acordado.

Solo quedan presos Juan Seguí y Lacal, que serán puestos en libertad en muy breve plazo.

Los grandes poetas

El elogio del quetzal

Es un pájaro mudo, pero hermoso: un alhaja que ha salido volando de un arcañ rotacion. Es el hueso de un isoporo, fino estuche trabajo, donde finge un penacho de monjequica frente.

Nuestro vil cuadrero, sus prestigio trabaja; y ajetes gora el orgullo de morir libremente: si se quiebra las plumas, en su estuche se encaja y principia a morirse de la pena que siente.

Tal orgullo es su orgullo que es un símbolo alado, por su gesto de raza, por su lastre de gloria: él jamás vivió en rejas, ni jamás, se ha manchado.

Con nobleza de artista y alvete de guerrero, impregna la parte de haber sido en la Historia el penacho famoso de Francisco II

José Santos Chocano.

DE MARINA

Por telégrafo

Madrid 7 a las 20

El «Diario Oficial» de Marina publica las siguientes R. O.: Disponiendo que el teniente de Navío D. Miguel Angel Siano embarque en la escuadra de instrucción y que Dón Juan José Díaz Escribano continúe prestando sus servicios en el Apostadero de Cadiz.

Concediendo la excedencia al Capitán de Navío Sr. Lazaga.

Declarando indemnizables varias comisiones de Jefes y oficiales de la Armada.

IMPRESIONES

Yo, licenciado...

Una licencia de presidio surte diferentes efectos, según los casos y las personas. Puede ser un salvo conducto para la vida y para la muerte. Lo mismo puede pro-